

LA LEGALIDAD

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.

CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 9.

TODA LA CORR. SPONDERANCIA SE DIRIGIRÁ AL DIRECTOR.

AÑO VI.—2.ª ÉPOCA

SEGOVIA 25 DE MAYO DE 1893

NUM. 281.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en la de ARTILLERÍA y demás carreras militares

DIRIGIDA POR LOS OFICIALES DEL CUERPO

D. RICARDO GASQUE Y D. JUAN PARDO,

EXPROFESORES DE LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA

DE CUYO CENTRO ACABAN DE SEPARARSE.

SE ADMITEN INTERNOS.

PLAZA DE SAN GEROTEJO, NÚM. 1.—TELÉFONO, NÚM. 53,

SEGOVIA.

las más perentorias atenciones del presupuesto y cuando se trabaja activamente para obtener recursos suficientes á extinguir los déficits de pasadas administraciones, fuera locura insigne pretender imponer nuevos gastos cuando se está en el caso de seguir castigando con mano dura las ya mermadas consignaciones de un presupuesto obligatorio.

No cabe duda ninguna de que la construcción de un Mercado cubierto sería el deseo de la mayoría de los señores Concejales, á pesar de ser discutible la importancia de esta obra, cuando el Ayuntamiento está pagando crecidos alquileres por escuelas, á cuya construcción debiera dedicar sus primeros recursos, pero no es menos cierto que la dura ley de la necesidad nos obliga á huir de quimeras hasta tanto que se resuelva la actual situación que no creemos será muy duradera, si dan resultado las gestiones entabladas por algunas comisiones del Ayuntamiento.

Pensar en gastos voluntarios cuando los obligatorios se hallan en parte desatendidos; pedir al Ayuntamiento consigne una partida para la construcción de un Mercado, para rogar á la Alcaldía inmediatamente pague servicios importantísimos del actual presupuesto no satisfechos por falta de dinero, nos parece un poco contraproducente y un tanto anómalo.

Conste, pues, que votamos por cuantas mejoras se puedan llevar á cabo en Segovia; pero antes votaremos siempre que se normalice nuestra situación económica y se pague con religiosidad á los que sirven al Municipio, recibiendo su dinero con la poca puntualidad á que se ve obligada una ordenación de pagos, falta de recursos.

Lo primero es pagar lo que se debe; después vendrán las obras como consecuencia lógica de una administración desahogada.

CUALQUIERA.

NI MENOS, NI MAS.

La Unión Republicana en su número correspondiente al 21 del presente, nos dedica una contestación en que hace afirmaciones con una frescura sin igual y escapándose algo más lejos de la tangente, nos hace una serie de preguntas, á las que vamos á contestar, siquiera en pro de la buena educación y de las distinciones que nos merece el colega republicano.

Á la primera pregunta, hemos de manifestarle, que desde que nos mezclamos en la política lo hicimos al lado de la fracción izquierdista, cuyo programa era el más liberal dentro de la monarquía, y cuyas soluciones eminentemente

ES NECESARIO SER PRUDENTES.

La situación angustiosa porque atraviesa el erario municipal en Segovia, es causa más que suficiente á destruir cuantas iniciativas pudieran tener los concejales en lo relativo á mejoramiento de la población, emprendiendo obras útiles de adorno que á la vez que embellecerían, darían un ingreso al Municipio.

En la sesión de anoche, el Sr. Lotero, creyendo á nuestro modo de ver con alguna ligereza, que en la actualidad podría distraerse alguna partida del presupuesto, destinándolo á obras públicas, presentó una moción en la que se trataba de construir en algunos años un Mercado cubierto, idea que vienen acariciando hace tiempo todos los Ayuntamientos, sin que hasta el presente haya podido llevarse á la práctica, efecto de las crecidas subvenciones concedidas á las vías férreas, subvenciones que aún tardarán muchos años en pagarse, á menos que el Ayuntamiento consiga allegar recursos para mediante una bonificación que habrá de ser importante extinguir por completo el más antipático de sus créditos.

Sabemos que por la Comisión de propios se trabaja con verdadero tesón para obtener recursos capaces á destruir de una vez las deudas del Municipio, y hasta ver los resultados de esos estudios, es verdaderamente extemporáneo cuanto se diga con relación á obras de utilidad pública, para las cuales tendrá siempre el Ayuntamiento el veto que imponen presupuestos saldados con un déficit bastante considerable, si hemos de tener en cuenta que las obligaciones forzosas del Municipio han de quedar desaten-

didas en el momento mismo en que la más pequeña partida haya de invertirse en servicios no obligatorios.

En tanto no se normalice la situación pagando por completo, no podrán hacerse mejoras en la población, á no ser acudiendo al sistema de contraer nuevas deudas para lo cual no creemos se halla en condiciones el Ayuntamiento, harto esquilado ya para presentar garantías al cobro de ligeros adelantos.

No hará poco el Cabildo municipal si á duras penas y tras continuados afanes consigue salvar su déficit dejando que otros con menos trabajo recojan el fruto de la actual administración, cuyas gestiones han dado como inmediato resultado conocer de una manera clara y positiva el estado de la Hacienda municipal, normalizar la situación y evitar gastos estériles, haciendo una verdad lo que en algún tiempo pudiera aparecer ficciones más ó menos destituidas de fundamento.

Alcanzarnos perfectamente que los deseos de los actuales administradores, sería dejar en Segovia alguna mejora beneficiosa que hiciera al parecer más meritorio su paso por la edil mansión; pero nosotros hemos creído siempre que es más práctico y más ventajoso para nuestro pueblo poner las cosas en claro y extinguir deudas, que involucrar más y más la administración municipal creando nuevas obligaciones que harían por completo imposible la regeneración de la riqueza que ahora se vislumbra para un plazo relativamente corto.

En nuestro inmoderado afán de dar lo que no teníamos, hemos ido aglomerando deuda sobre deuda hasta el punto de quedarnos sin ingresos suficientes para cubrir

democráticas, hemos venido acatando desde hace muchos años, habiendo visto con verdadera satisfacción que aquel grupo insignificante, pero firme en sus ideales, consiguió implantar en España el sufragio universal, el jurado y otras leyes, cuyo espíritu no creemos tenga *La Unión Republicana* por reaccionario.

A la segunda poco hemos de añadir á lo ya dicho. LA LEGALIDAD á la cabeza de varios de sus números publicó una candidatura que decía con letras bastante gruesas y sin que faltara una sílaba, lo siguiente:

Candidatura para Concejales

D.....

Demócrata independiente.

Luego, claro está que al público le digimos franca y lealmente, que en aquella ocasión éramos demócratas y no nos hallábamos convenidos con ninguno de los partidos que entonces turnaban en el poder.

Si algún conservador nos votó, sabía que éramos demócratas; si nos dió algún sufragio el partido fusionista, sabía que no estábamos con él, y si varios republicanos por nosotros fueron á las urnas, probará sencillamente que nuestras simpatías personales en el distrito eran mayores que las que pudo alcanzar la candidatura de coalición republicana.

He ahí todo lo que hemos de decir á la segunda pregunta; antes que independientes éramos demócratas, y al decir demócratas independientes, queríamos manifestar que nuestros compromisos en política eran nulos, hallándonos perfectamente desligados de todo interés de partido y con el solo objetivo de llevar nuestro escasísimo esfuerzo y nuestra insignificancia al bien común.

Pregunta en tercer lugar *La Unión Republicana* si algún rey ha bajado del trono por no firmar una sentencia de muerte. Pero ¡qué machacón está el colega republicano con un argumento que nada prueba, ni en el Sr. Salmerón, ni en nadie!

Los reyes han indultado á muchos, y en otros casos han dejado de indultar, porque las circunstancias del delito aconsejaban cumplir la ley más digna de respeto, que todos los sentimentalismos del corazón humano.

Está visto que estos republicanos todo lo convierten en substancia, y del hecho de que el Sr. Salmerón bajara del poder, en el que á duras penas pudiera sostenerse, por no firmar una sentencia de muerte, van á deducir que solo los republicanos tienen sentimientos humanitarios y los demás somos poco menos que fieras.

No me jaga V. reír con esas cosas, porque eso de machacar tanto en lo mismo, parece dar á entender, que no hay otros argumentos más que los aprendidos en Viernes.

¿Ha conocido *La Unión Republicana* algún presidente de la República que al frente de sus tropas haya dado la vida en defensa de su patria?

¿Tiene noticia de alguna testa coronada que jugando la vida al azar, en medio de las terribles acometidas de no menos terrible enfermedad, ha recorrido los hospitales con desprecio profundo de la existencia, dando consuelo á los afligidos por el mal, repugnantes hasta para los individuos de la familia de aquellos desgraciados?

Y ¡qué tiene que ver todo esto con la bondad de los principios monárquicos, ni qué importa lo otro para la excelencia de los principios republicanos?

Puede un rey ser muy caritativo, muy justo, etc., etc., y ser detestable la forma monárquica; puede dejar el poder un presidente de la República por no firmar una sentencia de muer-

te y ser insoportable una República que constituye, cuando menos, el desquiciamiento completo del país, incapaz de nuevos trastornos.

Así, pues, deje el colega eso de la *Sentencia* y la *Caida*, porque tan repetido ya no da juego, y además, ni es, ni ha sido, ni podrá ser prueba de la bondad de la República, porque á lo sumo constituye una acción que enaltece única y exclusivamente al Sr. Salmerón, como desprestigia á la República el ¡*Que baile!* y otros muchos hechos que vivos están en la memoria de todos.

No hemos asegurado jamás, y con esto contestamos á la cuarta pregunta, que los republicanos ofrezcan la holganza á las clases trabajadoras. Eso sería tan absurdo, que si supiéramos había quien lo hiciera, le consideraríamos no como *mono sabio* de la política, sino como *maleta de marca mayor*, porque el aborto más grande de la imaginación es la holganza, como medio de hacer fortuna.

Una cosa es que algunos republicanos sin saber lo que es República, piensen que cuando venga, como ellos dicen, *la suya*, crean que todo va á ser *tortas y pan pintado*, y otra es que nosotros aseguremos lo que jamás llegó á nuestros oídos.

Nuestro colega dice que si sabemos de algún republicano que haya doblado la columna vertebral ante los fusionistas.

Hombre, no toque V. á la marina, porque...

pero estas cosas son de las que hay que decir muy callando... muy callando... y aquellas en las que LA LEGALIDAD muestra mucha, mucha, pero mucha repugnancia, y aunque nos torturaran, jamás habíamos de dar los nombres propios de los que han doblado su columna vertebral ante los principios monárquicos, ni siquiera los de los que hoy la doblan.

Que conste que hablamos claros y que no tergiversamos la cuestión: que nuestra dialéctica no es tan confusa que no pueda entenderla el pueblo, y sobre todo, no existen en nosotros contradicciones ni al decir que entonces no nos quisimos confundir con los fusionistas, siquiera más tarde hayamos luchado con verdadera constancia por hacer una unión beneficiosa para el país, harto ya de luchas estériles.

Sospecha el colega que no sabemos lo que es República y ¡vive Dios que es la única verdad que estampa en su artículo!

¿Quién sabe lo que es República después de oír definirla á todos y cada uno de los republicanos de Segovia? Para unos es el gobierno del pueblo, por el pueblo mismo; para otros, un cambio de *tortilla*, con nóminas para los que entran y cesantías para los que salen; para los demás algo así como un mauá providencial que, trastornando la sociedad, conduce á poner á los de abajo arriba y los de arriba abajo. Para el ilustre republicano Sr. Salmerón, ¡la paz, la bienandanza, el abrazo fraternal de los que convengan en las ideas democráticas puras; para *La Unión Republicana*, la intransigencia con los monárquicos, la magnanimidad con los vencidos, pero lejos, muy lejos de la nómina.

Somos francos; no sabemos lo que es República para los republicanos de Segovia; cuando se pongan de acuerdo todos, habremos de estudiar una definición imposible hoy, dada la multiplicidad de términos con que se presenta el definido.

Agradecemos la compasión que nos manifestó nuestro querido colega y animados de la caridad cristiana, vamos á decirle que el extracto de la sesión que publicó y á que hace referencia y el acta de la misma, tienen tal parecido, que

no le distinguiría el más lince. ¡Claro! ¡Como que la Comisión de fiestas para nada ponía en su programa las carreras de burros y blases, y el colega dice ser éste uno de los festejos! Y no solo anduvo mal en aquella, sino que en la antelúltima, afirmó que en pleito existían un millón de obradas que valían un millón de pesetas, y esto no es más que la equivocación de un *cero*, que después de todo, no es mucho.

Nuestro recurso, es la verdad.

¿Si hemos defendido á los hortelanos? En el Ayuntamiento hemos defendido el bien de todos los vecinos, y si llama defensa el colega á un ruego fuera de tiempo, y cuando aprobados los presupuestos no podía ser atendido, entonces, francamente, no hemos defendido á los hortelanos ni á nadie, y si cuanto decimos en el Ayuntamiento se ha de saber en Segovia por los extractos de *La Unión Republicana*, entonces se irán enterando nuestros paisanos de que en la casa del pueblo no abren la boca los concejales que más hablan.

Y para terminar, porque hemos sido demasiado extensos, diremos á nuestro apreciable colega, que tanto no nos importan los resbalones, que sostenemos en toda su integridad, sin variar una sola frase, el artículo que insertamos el 11 de Mayo y al cual ha querido contestar por más que no lo ha hecho, *La Unión Republicana*.

NEMO.

JUNTA DEL MONUMENTO A ZORRILLA.

«CIRCULAR.»

La Junta Directiva de los trabajos preparatorios para la erección del monumento con que ha de honrarse la memoria de D. José Zorrilla, juzga de su deber más estricto solicitar hoy el concurso de cuantos en ambos mundos hablan la lengua castellana. Solo así podrá tener el proyectado monumento carácter de tributo, no ya nacional únicamente, sino de raza, y de comunidad de espíritu entre todos los pueblos que á ella pertenecen, puesto que á todos han alcanzado los resplandores de la gloria del inmortal poeta, por cuyos labios habló con voz solemne y vencedora de los tiempos el genio de la patria española.

Si algunos, muy raros, poetas castellanos de este siglo pueden aventajar á Zorrilla en tal ó cual condición técnica: si otros han penetrado más adelante que él en ciertas regiones del sentimiento, de la fantasía ó de la idea: si la gloria de nuestro movimiento romántico no puede compendiarse en un nombre sólo, sino que debe en ley de justicia, repartirse entre varios, todavía es cierto que por su fecundidad avasalladora, por la magia y prestigio de la palabra musical, por la opulencia deslumbrante del color, por el alarde y derroche continuo de los tesoros de su imaginación pintoresca y lozanísima, y más aún por cierta sublime impersonalidad que en él hubo, y merced á la cual fué concedido el talismán de las evocaciones épicas, Zorrilla fué más popular que otro alguno, fué para la mayor parte de nuestro pueblo su poeta, el poeta por excelencia, el que más fiel y hermosamente representaba su vida ideal, el que mejor sabía arrullarle con las canciones y consejos de un pasado glorioso, que tenía para unos el hechizo de una puesta de sol melancólica y espléndida, al paso que á otros daba esperanzas y vislumbres de una nueva aurora. Un poeta lírico, por grande que sea la energía é intensidad de su vida afectiva, nunca puede congregarse en torno de su nombre un coro tan unánime de admiradores, que en algún sentido bien pueden llamarse colaboradores de su obra. Tendrá culto ferviente en pocas y selectas almas; pero al poeta que por raro caso ha atinado con la expresión bella y elocuente de aquellos impulsos primitivos y fuerzas elementales que son el alma de la tradición y hacen que á través de los siglos y de las transformaciones históricas los hijos de un mismo pueblo

se reconozcan por hermanos, le reserva ese pueblo una recompensa todavía más alta, y se la otorga, no en la lectura solitaria ni en el elogio de la Academia, ni en el comentario estético, sino en la plaza pública, á la luz radiante del sol, en mármol ó en bronce, y por unánime concurso y decreto de los ciudadanos, desde los más humildes hasta los más encumbrados, desde los sabios hasta los inductos.

Al levantar la estatua de Zorrilla no vamos á hacer meramente la apoteosis de un poeta, grande entre los más grandes que España ha producido en nuestro siglo. La erección de ese monumento debe significar algo más: debe ser una afirmación enérgica del alma de nuestra raza, una especie de acto solemne y casi religioso, por el cual nos reconocemos herederos de nuestros progenitores en todo lo que el campo neutral de la tradición poética ofrece de glorioso y de amable para todos.

Al honrar la memoria de Zorrilla, nuestro último poeta nacional, festejamos y coronamos en su persona á los anónimos autores de los *Cantares de Gesta* y de los romances viejos, á los patriarcas de nuestro teatro nacional, y á los grandes ingenios que en la alborada romántica reanudaron la cadena de la tradición legendaria y dramática.

No será una corporación, una colectividad, una escuela, un partido, un establecimiento oficial, una institución privada, quien levante este monumento á la poesía española. España entera será, y con ella las naciones que ella trajo á la civilización y en quienes persisten su sangre, su lengua y su espíritu. Á todos invitamos para que el monumento sea digno del genio poético de la España antigua, que vela sobre la tumba de Zorrilla.

Por el Ateneo de Madrid.—GUMERSINDO DE AZCÁRATE, *Presidente*.—MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO.—MARQUÉS DE HOYOS, *Vicepresidentes*.—MANUEL GÓMEZ SIGURA.—FRANCISCO CORTEJARENA, *Vocales*.—CÁNDIDO RUIZ MARTÍNEZ, *Contador*.—MIGUEL MEDRANO, *Depositario*.—MANUEL ANTÓN, *Bibliotecario*.—MARQUÉS DE SEOANE.—JOSÉ VICTORIANO DE LA CUESTA.—DANIEL ITURRALDE, *Secretarios*.—Siguen las firmas.»

Después de la bellísima circular transcrita nada hemos de añadir nosotros por nuestra parte.

Suponemos que en los segovianos hallará eco la idea de ensalzar á Zorrilla, nuestro primer poeta, el insigne cantor de nuestras tradiciones nacionales. España entera está obligada á dar testimonio clarísimo de honor y respeto al poeta de todos los lirismos y esperamos que los segovianos no quedarán rezagados en la honrosa tarea de contribuir al culto ferviente del hombre que al morir ha alcanzado la inmortalidad.

Rogamos, pues, á nuestros lectores, contribuyan con su óbolo á la obra nacional, y al efecto les indicamos que la Junta Local del monumento á Zorrilla, ha establecido para esta provincia, que la cuota máxima de suscripción sea de cinco pesetas y la mínima de diez céntimos.

Los donativos pueden hacerse en la imprenta de este periódico, todos los días no feriados.

DESGRACIAS EN LA PLAZA DE TOROS.

El domingo último ocurrieron algunos lamentables sucesos en la Plaza de toros de esta capital.

Tomamos de nuestro colega *El Carpetano*:

«Empiezan las desgracias.

Cuando el espectáculo se hallaba en el apogeo del programa, llegó á oídos nuestros que había ocurrido un lance desgraciado.

En efecto, procuramos enterarnos del hecho, sabiendo que un hombre de 41 años, llamado Paulino Muñoz, soltero, se había caído de una de las tapias que hay adosadas á la Plaza, sufriendo una gran conmoción visceral. El Médico Sr. Gallegos le propinó los primeros auxilios, y en grave estado fué trasladado el desdichado herido al Hospital de la Misericordia.

La ascensión.

Dispuesto el hornillo y colocada en disposición de tela aerostática, comenzó la operación de llenar de humo la capacidad del globo, la que se verificó con alguna dificultad, porque el furioso viento Noroeste que soplabá, inclinó dos veces al globo ocasionando dos quemaduras en la tela, que produjeron dos agujeros, que fueron subsanados con unas cuerdas y un cosido precipitado.

Hinchando el aerostato, el joven Eduardini se despidió del público y del Director de la compañía que emocionado le estrechó la mano, mas antes de ordenar la soltura de las amarras, éste dirigióse al público, exponiéndole que el viento no era el más á propósito para llevar á cabo la ascensión sin peligro y que se tuviera en cuenta que se jugaba la vida de un hombre.

El público, quizás ansioso del desquite de la última tarde, que por efecto de la lluvia no pudo hincharse el globo, desoyó la súplica del Sr. Milá, no dijo una palabra, lo cual indicaba que ó no veía el peligro ó que estaba conforme con que el globo ascendiera.

Soltaron, pues, el globo, subiendo con marcada inclinación Sureste.

La catástrofe.

Un grito desgarrador salió de los labios de todos los espectadores, al presenciar el choque del joven Eduardini con el poste colocado hacia el tendido número 4 y ver á éste vacilar en las alturas. El poste se irguió hasta cierta altura, desplomándose precipitadamente y cayendo sobre el tendido, que estaba ocupado en aquel instante por buen número de personas.

El globo continuó perezosamente la subida, descendiendo á los diez minutos en las proximidades del Polvorín. Al caer, pedía á gritos auxilio el aeronauta, solicitando de la gente que por allí se encontraba, se asieran á la cuerda que colgaba del aerostato á fin de que éste girase en dirección contraria al viento y determinara la presión la salida del humeante gas.

El intrépido Eduardini, visiblemente emocionado, refirió á los que le rodeaban el presumible fracaso que acaeció á la salida, y encontrándose entre aquéllos los Médicos señores Gallegos y Ramírez, después de reconocer al aeronauta, que presentaba una herida contusa en el pulgar de la mano derecha y arrollada toda la piel del antebrazo del mismo lado, dirigiéronse precipitadamente hacia la Plaza de toros.

Los heridos.

El poste al caer se partió en dos pedazos y uno de éstos chocó contra un precioso niño de seis años, llamado Paquito García, y sobre la niñera de éste, Casimira Arribas, de 24 años, soltera, ambos habitantes en el establecimiento de vinos situado en la calle de San Francisco, número 22, esquina á la de la Roncha.

El primero quedó muerto en el acto á consecuencia de la fractura extensa, con salida de masa encefálica, del frontal y parietal derecho, y la joven Casimira, perdió el sentido completamente.

El Juez de Instrucción Sr. García Martín, se personó inmediatamente en el lugar de la triste escena, ordenando la conducción de aquéllos á una de las habitaciones del conserje, donde los Médicos Sres. Gallegos y Ramírez, reconocieron el cadáver del niño y procuraron volver á la vida á Casimira Arribas, que presentaba una extensa herida en la región occipital superior y una conmoción cerebral intensísima.

Llegadas las camillas, el infortunado niño fué trasladado al depósito judicial, donde se practicó la autopsia del cadáver el lunes por la tarde, y la desdichada joven al Hospital, en estado gravísimo.

El padre del infeliz Paquito, se presentó en la Plaza, demandando del Sr. Juez licencia para ver á su hijo. Con las precauciones que exigía el caso, se le hizo conocer la fatal noticia, que recibió el desdichado padre con las demostraciones de sentimiento que comprenderán los lectores.

El infeliz tabernero fué acompañado á su domicilio por varios amigos que le prodigaron saludables consejos en el trayecto, pero al llegar á su casa, fué preso de un ataque nervioso que exigió la presencia de los Médicos. Por fortuna, su estado mejoró.

Otra herida.

Nuevo aviso hizo que el Sr. Juez, los Médicos y el actuario, se trasladaran á la calle del Romero número 25, en donde Ramona León Martín sufría acerbos dolores en la cadera derecha, motivados por la tremenda contusión que la ocasionó el roce del poste al caer, pues la joven también se encontró en el sitio de la catástrofe.

La Romana está embarazada en grado algo adelantado, lo cual agravó su pronóstico.

Se dice que existe alguna otra persona herida, pero no sabemos que tenga noticia el Juzgado.

Más detalles.

El Alcalde Sr. Terradillos estuvo en la Plaza mientras allí permanecieron los heridos, dictando disposiciones para la mejor situación de éstos y la pronta llegada de los camilleros.

Al ocurrir la catástrofe, dos artistas sostuvieron al Sr. Milá, que muy emocionado fué retirado del redondel.

El público salió del espectáculo con el ánimo altamente deprimido ante la desconsoladora escena que presenció.

El Juzgado continúa practicando con gran celo y actividad las diligencias sumariales, á fin de depurar las responsabilidades y la estricta verdad del hecho.

Durante toda la tarde el tendido núm. 4 había estado desierto. Como el más próximo al punto de donde salía el globo, la curiosidad llevó á aquél infinitas personas, que muy bien pudieron peligrar.

Inmediatamente de ocurrida la catástrofe, se creyó que el número de desgracias sería mayor del que se vió después.

La madre del niño Paquito estaba en Madrid el día del triste suceso, pues la llevaron á la Corte las fiestas de la romería de San Isidro. El lunes por la noche regresó la infortunada señora, siendo teatro el establecimiento de vinos de la calle de San Francisco de una escena desgarradora.

No podemos menos de lamentar tan honda desgracia.

El estado de los heridos.

Antes de entrar en prensa el número, hemos inquirido noticias de la situación de Paulino Muñoz y Casimira Arribas.

Ambos infelices continuaban esta mañana en grave estado, pero con esperanzas de pronto restablecimiento. De desear es que así sea.»

MISCELÁNEA

Registro civil.—En la segunda decena de este mes, se han inscrito 18 nacimientos y 12 defunciones.

Plaza de toros.—El próximo domingo, se verificará el beneficio del intrépido aeronauta Mr. Eduardini, con una variada y escogida función, ejecutando algunos nuevos y sorprendentes ejercicios.

No habrá ascensión del globo.

Entrada general 1 real, y palcos con seis sillas 12 reales.

La función comenzará á las cuatro y media.

Robo.—En la semana última, se efectuó uno de alguna consideración en casa de nuestro amigo D. Eustoquio Tomé, á quien en pleno día sustrajeron de un cajón de una cómoda unos 6.000 reales.

Se ignora quien fueran los autores del hecho.

Al Comercio.—Puesto que las fiestas de Ferias han de redundar en beneficio inmediato del Comercio de esta Capital ¿no podrán los dignos individuos del gremio contribuir en algo á los festejos que da el Ayuntamiento, ó si así lo prefieren, organizar uno bajo la exclusiva iniciativa de los comerciantes?

En otras capitales así se practica y no hay que decir que Segovia vería con gusto la fiesta del comercio.

Cosecha.—Parece que en algunos pueblos los campos han sufrido algunos perjuicios durante los últimos días; sin embargo la cosecha promete ser bastante buena en esta provincia.

Corpus.—El año último se entendió por la mayoría de los vecinos que se había prohibido echar flores al Carro triunfante para que no se estropease el dorado, y según nuestras noticias no es eso, si no que se suplica que las flores que se tiren a la Custodia, no estén mojadas. Y esto es diferente, porque Corpus sin rosas en el Carro, no parece Corpus.

Es necesario.—Rogamos á la Comisión de Alumbrado del Ayuntamiento y al Sr. Alcalde, hagan lo posible por volver á instalar el farol suprimido en la Fuencisla, pues á causa del arbolado, es tal la obscuridad que reina en aquel sitio, después de anochecer, que es imposible dar un paso sin temor de sufrir algún percance. Es esto tanto más necesario, cuanto que aquel sitio tiene que ser recorrido á altas horas de la noche en caso de existir algún enfermo grave en el barrio de San Marcos.

Seminario.—El martes 30 celebran los alumnos del Establecimiento la solemne función que anualmente dedican á Santo Tomás de Aquino.

Predicará el Sr. Penitenciario D. Segundo Badillo, Catedrático del Seminario.

Hay el propósito de celebrar aquella noche una Velada literaria en la que tomarán parte los estudiantes más aprovechados, y seguramente será un acto solemne que honrará á los seminaristas.

Se trabaja con empeño para decorar dignamente el salón en que tendrá lugar la velada, el que, así como los transitos, se proponen iluminar eléctricamente.

Billetes baratos.—Con motivo de las próximas ferias la empresa de los Ferrocarriles del Norte establecera un servicio de trenes especiales con rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta.

Los toreros.—La cuadrilla que ha de actuar en las próximas corridas de Ferias, es la siguiente:

Espada

Fernando Gómez (*El Callo.*)

Sobresaliente

CON LA OBLIGACIÓN DE MATAR DOS TOROS CADA TARDE,

Francisco Parrondo (*Oruga.*)

Picadores

Francisco Fernández (*Calesero.*)—Gervasio Ruzpérez (*Tres Calés.*)—Cipriano Moreno (*Morenito*) y Mariano Cortés (*Naranjero.*)

Banderilleros

Manuel Blanco (*Blanquillo.*)—Tomás Regatero (*Regaterín.*)—Enrique González (*Loquillo.*)—Juan Antonio Megía y Saturio Sacristan (*Jarros*)

Puntillero

Juan Antonio Megía.

Segovia: 1893.—Imp. de Ondero.

SECCION DE ANUNCIOS.



VENTA.

A voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en esta ciudad, calle de la Refitolería núm. 3, y una huerta cercada y casa en ella enclavada, radicante en el casco de esta dicha Ciudad y su calle del Romero, sin número ni en la manzana, sin carga alguna. El encargado de esta venta lo es el Procurador de los Tribunales de esta capital D. José Sancho Pulido.

LUCAS DE OCHARAN,

profesor del corte especial en toda clase de prendas de vestir, con real privilegio, sistema **Giménez**, llegará á esta Ciudad con el objeto de establecer academia para la enseñanza, y permanecerá algunos días con el objeto de dar lecciones y dejar profesora en ella.

CHAMBERÍ.

En este antiguo establecimiento, situado en las cercanías de la Plaza de Toros, en la carretera de esta ciudad á la Granja, y en punto tan pintoresco que ofrece á la vista uno de los más bellos panoramas, ha introducido grandes mejoras el inteligente y activo Lino Ayuso, que desde hace pocos días ha tomado en arriendo el dicho establecimiento.

Todos los gustos, hasta los más delicados y exigentes, saldrán satisfechos del agrado, aseo y economía que encontrarán en **Chamberí**.

Los hechos me justificarán, este es el lema del industrial que tiene hoy á su cargo ese establecimiento, donde se encontrarán meriendas, refrescos, comidas y almuerzos á precios muy baratos, con todo aseo y equidad.

A **Chamberí**, pues, que el que pruebe una vez el género, volverá cien veces más.

¡Con **Chamberí** no hay competencia!

EL MEDICO

D. EULOGIO MARTIN HIGUERA,

ha trasladado su domicilio á la calle de San Agustín núm. 9, donde sigue recibiendo las consultas y avisos de su numerosa clientela.

Los viernes, de doce á dos, gratis á los pobres.

MATEMÁTICAS.

Lecciones de repaso, á cargo de DON LUIS CALDERÓN, CANONGIA NUEVA, NUM. 24.

LA LEGALIDAD.

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle de San Agustín núm. 9 y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42, y Plazuela de la Reina D.ª Juana, núm. 1.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.